

ANEXO I

PROGRAMA DE “TALLER DE ESCRITURA JURÍDICA

RESOLUCION C. A. N° 252/2018

CARRERA: Abogacía

DEPARTAMENTO: de Práctica Profesional

ESPACIO CURRICULAR: Taller de Escritura Jurídica

CARGA HORARIA: 30 HORAS

CORRELATIVAS: No requiere

1. Fundamentación.

El Derecho se expresa en lenguaje, parte del cual es un lenguaje técnico especializado. Por ello el uso correcto de la redacción escrita se erige como uno de los pilares en los que el futuro graduado/a va a desempeñar su *expertise* profesional.

El Taller se constituye como un espacio introductorio a las técnicas de redacción de documentos jurídicos. Procura transmitir a los estudiantes herramientas necesarias para llevar a cabo una redacción jurídica precisa y bien estructurada y entrenar a los estudiantes para que adopten hábitos de redacción y análisis que resultarán en una producción escrita de calidad.

Ubicado en el primer año de la carrera, busca iniciar a los estudiantes desde el inicio en la formación de habilidades en relación con los conocimientos disciplinares que van aprehendiendo. En este sentido, el Taller tiende a brindar herramientas propias de la redacción de escritura jurídica en conexión con los contenidos disciplinares.

Teniendo en cuenta los conceptos fundamentales relativos a las secuencias textuales y a los distintos recursos propios de este tipo de discurso, se presentarán propuestas de

análisis y estrategias remediales para conflictos discursivos en los distintos niveles del texto jurídico (el morfosintáctico, el léxico, el pragmático).

2. Objetivos.

1. Capacitar a los estudiantes en el reconocimiento de los rasgos propios del discurso jurídico.
2. Otorgar herramientas a los estudiantes para la producción de un texto jurídico.

3. Contenidos.

Unidad 1: Planificación del texto. La cohesión. El texto como unidad semántica y pragmática. Cohesión gramatical. Cohesión léxica. Coherencia.

Unidad 2: Tipos de textos y géneros discursivos. El texto jurídico.

Unidad 3: La construcción de la exposición. Los conectores explicativos. Los recursos de la explicación. La construcción de la argumentación. Relaciones argumentativas y conectores. Análisis de las instrucciones argumentativas de los conectores de adición, de oposición, de causa, de consecuencia.

Unidad 4: La construcción del texto jurídico. Tipos de textos jurídicos: normativo, jurisdiccional, administrativo, doctrinal, otros.

4. Bibliografía.

RAMIREZ GELBES, Silvia; *Cómo redactar un paper. La escritura de artículos científicos*, Colección Universidad. Noveduc, Buenos Aires, 2013, Capítulo 1 (El texto escrito); Capítulo 2 (El género); Capítulo 4 (Los problemas concretos).

MUÑOZ MACHADO, Santiago (Dir.); *Libro de estilo de la justicia*, Espasa, Barcelona, 2017, Capítulo 1 (El lenguaje jurídico); Capítulo 2 (Hacia un lenguaje jurídico claro); Capítulo 3 (Géneros y discursos jurídicos).

CARRIÓ, Genaro; *Notas sobre Derecho y lenguaje*, Abeledo Perrot, 4ª ed., Buenos Aires, 1994. Primera Parte (Sobre los lenguajes naturales); Segunda Parte (Sobre la interpretación en el Derecho).

4. Metodología. Descripción de las actividades teóricas y prácticas.

Las clases serán principalmente prácticas. En los encuentros se desarrollará contenido teórico combinado con ejercicios prácticos y análisis de modelos de documentos.

Se recurrirá a la *lectura* y *producción* de textos por parte de los estudiantes.

Se establecerá una modalidad de ejercitación que conduzca a la escritura de un texto jurídico relacionado con una temática jurídica.

5. Evaluación.

La evaluación será continua y se realizará sobre la base de la participación en clase y la actuación en las actividades prácticas propuestas antes descriptas.

Como evaluación final se requerirá que a partir de una situación problemática del Derecho que se le presentará el estudiante se elabore un texto jurídico (V.gr. un dictamen).

Prof. María Victoria Schiro
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico

